

(DEJAR SIN EFECTO LOS NOMBRAMIENTOS DEL COMPAÑERO ALI WATERS GARTH)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 117-2025, aprobado el 18 de agosto de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 155 del 20 de agosto de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 117-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Dejar sin efecto los nombramientos del Compañero **Ali Waters Garth**, en los cargos de:

-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el **Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía**, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 58-2024, de fecha veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 76 del treinta de abril del año dos mil veinticuatro.

-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el **Gobierno de la República de Kenia, en calidad de concurrente, con sede en la República Democrática Federal de Etiopía**, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 39-2025, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 44 del seis de marzo del año dos mil veinticinco.

-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el **Pueblo y Gobierno de la República de Uganda, en calidad de concurrente desde la República Democrática Federal de Etiopía**, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 67-2025, de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 83 del doce de mayo del año dos mil veinticinco.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinticinco. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-

Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.